Esta Secretaria de Estado, en ejecución de la citada sentencia y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Universidad a doña María Victoria Alonso de Armiño Pérez, número de Registro de Personal 0064696324, para el área de conocimiento de «Bromatologia y Nutrición», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente a la citada área, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Segundo.-La interesada obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletin Oficial del Estado» del 16) y en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre

del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de enero de 1987.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asis de Blas Aritio.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## **MINISTERIO** PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

2909

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletin Oficial del Estado» número 142, del día 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado, las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Justicia las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida,

Esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.-Integrar en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución, continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, si está en la situación de servicio activo, el mismo destino, Ministerio y localidad, que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.-Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución, deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para su reglamentaria inscripción.

Quinto. Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podra interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido

en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de enero de 1987.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos, Sres, Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

## Cuerpo: Facultativos de Sanidad Penitenciaria

-	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	
•	0170178735 A0900	Pérez Magaña, Antonio	19260201	
	1722605357 A0900	Castellote Vela, Consorcio	19350612	

2910

RESOLUCION de 28 de enero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y venificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Quedan excluidos del nombramiento los aspirantes: Don Antonio Hernando Barreda, por no reunir los requisitos exigidos en el punto 2.1 a), de la convocatoria; don Luis Alberto González Blanco y don Antonio Carrillo Serrano, por no presentar la documentación exigida en el punto 9.1 de la convocatoria, y don Francisco Javier Tierraseca Corzo, por no alcanzar la edad exigida en el apartado b), del artículo 30 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1984.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de

carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de pose-

sión.

Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administra-tivo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

## RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Cuerpo: Oficiales de Arsenales de la Armada

Número de orden proced, selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00002 00003 00004 00005 00006 00007 00008 00009 00010 00011 00012 00013 00014 00015 00016 00017 00018 00019 00020 00021 00022 00023 00024 00025 00026 00027	2292025846 A0424 0182822135 A0424 2743938368 A0424 2296809902 A0424 2291916535 A0424 3265315535 A0424 3265315535 A0424 3132003224 A0424 2293835413 A0424 2293835413 A0424 2293920157 A0424 2294670924 A0424 1711776724 A0424 229461713 A0424 3122084557 A0424 2364200546 A0424 3263439424 A0424 3264200546 A0424 326420557 A0424 22946767857 A0424 2294767857 A0424 2294882157 A0424 2294882157 A0424 2294882157 A0424 2293837446 A0424 3121856135 A0424 3121856135 A0424 3264030557 A0424 0158647268 A0424 3264030557 A0424	Mendoza Marin, Miguel Suárez Linares, Alejandro Mas Sirvent, Luis Mellado Díaz, José Antonio Zamora Pando, Miguel Sixto Casas, Marcial Lorenzo Gómez Leoncio Zamora Pando, Juan Sánchez Castillo, Jerónimo Aparicio Galindo, José Tinoco Alcoba, Salvador Cachón Echevarria, Jesús Antonio Sánchez Arias, J. Luis Damián Andrés Moreno, Rafael Silvar Morado, Antonio Díaz Santamarina, Manuel Méndez Paz, José Alberto Aragón González, Rafael Cuesta Ruiz, Jesús Hernández González, José Mena Llamas, José Jiménez Nicolás, José Vera Nieto, Pedro Escánez Solano, Pedro Suárez Patiño, Gerardo Rodríguez Arnanz, Juan Manuel García González, Agustin Ferrer Cruz, Juan Carlos Sánchez Gómez, Amador	DE SE	(1)(2)(1)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(3)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)	11- 6-1956 2- 7-1967 16- 4-1963 6- 7-1967 13- 1-1956 27-12-1966 3- 8-1948 13- 5-1958 18- 5-1958 18- 5-1958 10- 2-1948 12- 2-1952 4- 4-1959 30- 6-1961 5- 6-1965 21- 5-1960 25- 5-1965 2- 2-1961 29- 4-1963 12- 5-1961 12- 1-1962 26-11-1957 7- 1-1959 11- 2-1965 21- 1-1959 11- 2-1965 21- 1-1959 11- 2-1965 21- 1-1959 11- 2-1965 21- 1-1959 11- 2-1963 28- 3-1965

- Instalaciones del 2.º escalón de mantenimiento en Rota (Isemer). Imprenta-Cuartel General de la Armada. Escuela de Máquinas-El Ferrol. Arsenal de La Carraca-San Fernando. Cuartel de Instrucción de Marinería-El Ferrol. Arsenal de Cartagena. Centro de Ayudos a la Enseñanza. Cuartel General de la Armada.

## UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Univer-2911 sidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas de esta Universidad, a don Demetrio Sáez de Viteri Arranz.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletin Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela

Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas de esta Universidad de Santiago, a favor de don Demetrio Sácz de Viteri Arranz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984. de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Demetrio Sáez de Viteri Arranz Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 12 de enero de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Univer-2912 sidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filologia Inglesa» del Departamento de Filologia Inglesa y Alemana de esta Universidad a doña Marta Cristina Dahlgren.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituída para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boleun Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del

Departamento de Filologia Inglesa y Alemana de esta Universidad de Santiago a favor de dona Marta Cristina Dahlgren, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marta Cristina Dahlgren Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 15 de enero de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.